



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Demandante	Gersi Germán Duarte Cárdenas
Demandado	Erika azucena Beltrán
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00353 00
Asunto	Tiene nueva dirección notificación
Fecha de la providencia	Doce (12) de julio de dos mil diecinueve (2019)

*Téngase como nueva dirección de notificación a la demandada, la carrera 20ª No. 38 – 41 Barrio Morichal de esta ciudad.

Súrtase en debida forma la notificación a la señora Erika Azucena Beltrán.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 12 de Julio 2019

AYELETH BRIETO PADILLA
Secretaria